

## **La reconstrucción de las formas de organización de los estudiantes del profesorado en los primeros años de la última transición democrática en Argentina**

**Reconstructing the modes of organization of the students at institutes for teacher formation in the first years of Argentina's last democratic transition**

### **Resumen**

Este trabajo es parte de las contribuciones propuestas en mi Tesis Doctoral, la cual se desarrolló a través de un diseño de investigación exploratorio-descriptivo de base empírica múltiple y asumió una perspectiva transdisciplinaria apoyada en el enfoque etnográfico y la historia reciente. En primer lugar, tematiza los encuadres de participación propuestos para las juventudes por el Proyecto Educativo Democrático durante los primeros años de la última transición a la democracia en Argentina. En segundo lugar, reconstruye a nivel institucional los procesos de emergencia y recuperación de las formas de organización de base estudiantil: cuerpo de delegados, asambleas estatutarias y centros de estudiantes, en los Institutos Superiores de Formación Docente donde tempranamente se recuperan las democracias institucionales. Finalmente, destaca la intervención del estudiantado del sector para la consagración de la democratización de las instituciones de Educación Superior destinadas a la formación docente.

**Palabras clave:** Institutos Superiores de Formación Docente, Última transición democrática, Estudiantes del profesorado

### **Abstract**

This article is the product of research done for my PhD thesis. It builds on a research design based on a multifaceted empirical base, assuming a transdisciplinary perspective combining an ethnographic approach with qualitative methods from recent history. In the first place, it brings to the fore the proposals for student participation proposed by the new Democratic Educational Project in the first years of democratic transition. In the second place, it reconstructs the emergence and recuperation of various modes of organization within the student movement from an institutional perspective which take place in the institutes for teacher education: student delegates, statutory assemblies, and elected student councils. Finally, it highlights the relevance of student intervention for the democratization of the Non-University Tertiary Education sector dedicated to teacher training.

**Keywords:** Institutes for superior education, Last democratic transition, Students in teacher training institutes

Fecha de recepción: 01 de abril de 2024

Fecha de aceptación: 16 de agosto de 2024

## **La reconstrucción de las formas de organización de los estudiantes del profesorado en los primeros años de la última transición democrática en Argentina**

**Josefina Ramos Gonzales\***

### **Introducción**

Los estudios sobre estudiantes del profesorado son escasos en la investigación empírica de la región, probablemente, por dos motivos. Los sujetos de la formación docente inicial han sido estudiados por ciertos enfoques interpretativos en clave de sus biografías escolares (Alliaud, 2003), trayectorias académicas (Dubini, 2012; Charovsky, 2013) o curriculares (Davini, 1998); y perfiles sociodemográficos (Pineau y Birgin, 2006; Birgin, 2013). Es decir, estudiados desde perspectivas que omitieron la valoración analítica de sus formas de organización sorteando su agencia epistémica. Se añade a esto una extensa literatura científica sobre procesos de defensa de la Educación Superior narrados casi exclusivamente desde la universidad lo que, hasta entonces, había imposibilitado inaugurar el interrogante sobre el lugar que los estudiantes del profesorado tienen en ese relato. Por ejemplo, con ocasión de abordar el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN), en otros trabajos he planteado cómo las intervenciones de estudiantes del magisterio fueron determinantes para comprender los vaivenes –y por qué no los puntos débiles– del Proyecto Educativo Autoritario (Braslasky et al, 1983), tensionando los rótulos dictatoriales y haciendo mella en ese “deber ser” que la doctrina nacional pretendía imponer a futuros enseñantes (Ramos Gonzales, 2021; 2021c; 2021 d).

En tal sentido, las genealogías de lucha y resistencia de estudiantes del profesorado estuvieron ausentes de la agenda de investigación. A través de mis estudios de maestría y de doctorado, procuré producir una historia reciente del sector otorgándole análisis y tratamiento a las experiencias desobedientes, críticas, de oposición y resistencias del estudiantado del sector también denominado en Argentina estudiantes terciarios. Esto supone, en el marco de las investigaciones que vengo desarrollando, atender a la intersección entre la puesta en acto de la política de turno<sup>1</sup> y las intervenciones que producen los sujetos a partir de su implicancia en las formas de organización de sus comunidades educativas. Desde un abordaje que constituye un importante aporte a la producción de conocimiento sobre la movilización del estudiantado terciario, teniendo en cuenta la histórica construcción dominante que se realiza de la identidad de estos sujetos en los modelos institucionales tradicionales de la formación docente en varios periodos históricos.

El presente trabajo ofrece, entonces, una caracterización de los ritmos y de las singularidades que adquieren la reconstrucción de los cuerpos de delegados, asambleas estatutarias y centros de estudiantes (CdeEs) en los dos primeros Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante la restauración del gobierno constitucional: el Instituto Nacional de Educación Física N°1 “Dr. Romero Brest” y el Instituto Nacional Superior “Dr. Joaquín V. González”.

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con asiento en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: josefinaramosg@gmail.com

<sup>1</sup> En la obra de Stephen Ball la puesta en acto de los textos políticos refiere a cómo los sujetos tramitan los procesos de reforma para el caso de interés particularmente en los ISFD durante el período seleccionado.

A tal efecto, propone poner en diálogo y complementariedad los condicionantes histórico-políticos y las perspectivas y prácticas de sujetos que participan de un campo social y educativo que los constituye y en el cual producen y reproducen significados e intervenciones (Almeyda, 2010; Restrepo, 2012). Para lo cual propuse una triangulación de datos transdisciplinaria (Restrepo, 2013) que promueva la confrontación y el descentramiento de los (en ocasiones, empobrecidos) anclajes disciplinarios.<sup>2</sup> En esta dirección, además de desplegar un trabajo testimonial a partir del desarrollo de entrevistas de carácter semiestructurado, articulé cuantiosas fuentes documentales heterogéneas (prensa gráfica del circuito comercial y de izquierda, publicaciones estudiantiles, y documentación ministerial e institucional).

Dichos entrecruzamientos analíticos, promovieron la búsqueda de artículos periodísticos de la prensa comercial en los archivos de dos diarios hegemónicos del país (*Clarín* y *La Nación*) y artículos de la prensa de izquierda (*La Prensa Obrera*, *La Voz*) en archivos personales de algunos entrevistados. Tal como plantea Núñez (2006), considero que este tipo de publicaciones pueden surgir como “voluntad de representación” (p. 24) de un sector específico y, por ello, promoví la contrastación de ambos conjuntos con una base documental múltiple.

De ahí que las publicaciones estudiantiles y docentes-estudiantiles –como ya se ha planteado en otros trabajos (Berguier, Hecker y Schifrin, 1986; Patiño, 1997; Ramos Gonzales, 2021b)– cobran relevancia para comprender los vasos comunicaciones y las intervenciones en el seno de las formas de organización, pudiéndose acceder a éstas a partir del potencial de “archivabilidad” (Castillejo Cuellar, 2016) de quienes preservaron piezas sueltas y pequeños conjuntos discontinuos o sucesivos de folletos, boletines, volantes y revistas estudiantiles.

Entonces, al momento del procedimiento analítico, trabajé con varias colecciones<sup>3</sup> que aportaron materialidad a los paisajes, lugares y circunstancias donde acontecieron los episodios evocados en las entrevistas. Así, la reconstrucción de relatos irreverentes, en lugar de optar por un procedimiento convencional de reconstrucciones lineales, permitió acceder (al menos en parte) a los condicionantes detrás de las acciones de los sujetos imprimiendo matices al “montaje” (Traverso, 2022) de narrativas olvidadas.

A continuación, se abordan los encuadres de participación de las juventudes propuestos por el Gobierno de la última transición democrática en Argentina. Se añade a esto la reconstrucción a nivel institucional de los procesos de emergencia y de recuperación de las formas de organización de base estudiantil: cuerpo de delegados, asambleas estatutarias y CdeEs en los ISFD donde tempranamente se recuperan las democracias institucionales. Finalmente, se destaca cómo la movilización estudiantil del sector es la que instala cuestionamientos y confrontaciones a encuadres de participación que resultaron limitados, garantizando con su intervención, la concreción de la retórica democratizante de la época.

### **Los encuadres de participación propuestos para las juventudes en los inicios de la última transición democrática en Argentina**

“Defendamos la democracia construyendo  
y fortaleciendo nuestros centros de estudiantes”

---

<sup>2</sup> En el marco de las investigaciones desarrolladas procuro trascender y complementar el enfoque crítico-pedagógico de mi formación de grado para dejarme afectar por los desafíos historiográficos que plantea los estudios culturales y la crítica postcolonial.

<sup>3</sup> Conjunto de documentos reunidos según criterios subjetivos (un tema determinado, el criterio del coleccionista, etc.) y que, por lo tanto, no conserva una estructura orgánica ni responde al principio de procedencia.

Mesa Pro-Coordinadora de Estudiantes Terciarios  
(1983)<sup>4</sup>

Durante el período seleccionado, las metas educativas inicialmente apuntaron a desmontar los mecanismos autoritarios restaurando formas democráticas en las instituciones de formación docente, lo que Braslavsky ha caracterizado como un nuevo “estilo educativo democrático” (Southwell, 2021). El Gobierno radical intentó, discursivamente, terminar con el control policial a estudiantes y docentes, así como también con la currícula de la dictadura (Kaufman 1997 y Davini, 1988) –producto del aguerrido proceso de lucha que signó la agenda posdictatorial–, se recuperaron los centros de estudiantes (CdeEs) en las escuelas secundarias (Enriques, 2010), en los ISFD se concretaron por vez primera los impulsos federativos (Ramos Gonzales, 2023) y se restablecieron los principios “reformistas” en las universidades nacionales (Cristal, 2018).

No obstante, el Proyecto Educativo Democrático (Wanschelbaum, 2013) heredó y no logró revertir la reducción de la relación educación-sociedad al binomio educación-mercado (Braslavsky, Carciofi y Tedesco, 1983). Se suma a todo ello, en la segunda parte de la gestión alfonsinista, cierta preponderancia de una mirada más centrada en la funcionalidad económica (Pesce, 2016) desde una concepción que retomó la vieja teoría del capital humano de los ‘60. La educación fue concebida como un instrumento puesto al servicio de la recuperación económica (De Luca, 2011), es decir, como una inversión, una empresa productiva encaminada al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo. Según Wanschelbaum (2014), a lo largo del período esta mirada economicista fue desplazando la concepción de la educación como derecho humano fundamental para pensarla en términos de servicio o de inversión. Así, el consenso historiográfico (Braslavsky y Filmus, 1986; Olmo, 2009; De Luca, 2011; Wanschelbaum, 2013, 2014; Southwell, 202; Puiggrós, 2021) señala que durante la década de los 80 –abarcando el autodenominado PRN, pero también los últimos años del mentado proyecto educativo democrático– se sentaron las bases políticas, sociales y económicas para la implementación del modelo educativo de cuño neoliberal.

En particular, la política en materia de participación estudiantil estuvo marcada por la ebullición de distintos fragmentos del estudiantado organizado. Se trató de un proceso que afectó de diferentes maneras a sujetos implicados en la democratización de los ISFD que, desde diciembre de 1983, venían reuniéndose con diferentes funcionarios ministeriales para concretar la legalización de los CdeEs en los profesorados. Estas peticiones se formalizaron el 18 de febrero de 1984 a través de una reunión con el ministro de Educación, Carlos Alconada Aramburu, y con el director nacional de Asuntos Universitarios, Hugo Storani, que recibieron a representantes del INSP “JVG”, entre otros profesorados, quienes expresaron a través de La Nación (1984):

Aún no está legalizada la actividad estudiantil ni que nos reunamos los miembros de la Mesa Pro-coordinadora en los Institutos, pero está dada la media palabra del ministro, que ya ordenó el estudio de los antecedentes sobre el tema.

No obstante, mientras que la institucionalización de lo reclamado demoraba, el estudiantado de la formación docente advertía una pronta recuperación de los gremios y de las federaciones estudiantiles en las universidades nacionales. A la vez, desde los primeros meses

---

<sup>4</sup> Terciarios y Alfonsín (6 de diciembre de 1983). *Clarín*.

de 1984, apoyaban la gran movilización por la derogación de las nuevas legislaciones propuestas para las juventudes de los colegios secundarios (Berguier, Hecker y Schiffrin, 1986); especialmente en las Escuelas Normales Superiores donde estudiantes terciarios y secundarios compartían la conducción del Rectorado.

En efecto, el ciclo lectivo del primer año del gobierno alfonsinista se inició con el trascendido de que el Ministerio de Educación y Justicia (MEyJ), a cargo del Dr. Alconada Aramburu, otorgaría un marco regulatorio para el desarrollo de la agremiación estudiantil secundaria. Sin embargo, desde la óptica del estudiantado esta reglamentación presentaba condiciones limitantes<sup>5</sup> pues reemplazaba el carácter de gremio por el de “asociación” con funciones centradas en actividades recreativas y culturales: en otras palabras, desplazaba la actividad política y sindical.

Finalmente, el 13 de marzo, la Resolución N°3/84 fue recibida por los estudiantes despejando varios de los interrogantes instalados. La denominación asignada a través de sendas circulares emitidas por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS), fue efectivamente la de “Asociaciones Estudiantiles” (Artículo 1). Esto apuntó a institucionalizar la participación de secundarios con una versión escolarizada que ponderó el carácter cultural, social y deportivo por sobre la dimensión política de la reconstrucción de los CdeES (Ramos Gonzales y Trembisky, 2022).

Si bien la normativa apuntó a revertir la proscripción impuesta por el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN), también presentó limitaciones o directamente contradicciones con los supuestos postulados por el Proyecto Educativo Democrático. En efecto, de acuerdo con las declaraciones de la propia titular de la DINEMS, citadas en *Prensa Obrera*, “la prohibición de la política partidista entronca con todo el estilo que ha guiado siempre al Nivel Medio” (1984: 9). En esta dirección, la Asociación Estudiantil fue un dispositivo de participación que intentó reemplazar la concepción de gremio estudiantil. Así lo resumió Graciela Meroni (1984) en un artículo de *La Nación*: “forma parte de un proyecto pedagógico para el adiestramiento de actividades de participación y comportamiento cívico como etapa preparatoria de los adolescentes” (p. 3).

Mientras tanto, y con estos antecedentes, la situación del estudiantado de la formación docente tenía tratamiento por el titular del Gabinete de Asesores de Educación, Carlos Alconada Magliano, quien afirmaba: “Serán autorizados a organizar sus centros de alumnos y peticionar orgánicamente antes las autoridades, mediante una norma expresa emanada de Ministerio”, documentado por Clarín (1984: 35). Esto no sucedería hasta 1985 cuando, finalmente, llegó la anhelada legislación (Resolución 582/1985) que, sin embargo, no entorpeció el impulso organizativo del estudiantado que se encontraba en ascenso desde 1983 como se reconstruye a continuación.

### **Hacia la conformación de los cuerpos de delegados y las asambleas estatutarias**

Durante el período previo al gobierno de Raúl Alfonsín, los colectivos estudiantiles en el ámbito de los ISFD adoptaron cierta característica expresada en la jerga política de la época como “frentista-independiente”. Se trató de un rasgo distintivo, relacionado con la ausencia de

---

<sup>5</sup> Enrique (2010) observa que la normativa impedía desarrollar actividades político-partidarias o sindicales, así como toda acción que perturbara la unidad y armonía de la comunidad escolar.

una identificación partidaria tradicional a causa de la proscripción y como un momento táctico orientado a sortear esta limitación y nuclear a compañeros activistas referenciados en diferentes vertientes políticas o partidarias que no habían sido alcanzados por las estrategias represivas. Este proceso aconteció principalmente en los espacios intersticiales desde 1979 hasta finales de 1983 (Ramos Gonzales, 2021c.).

Más tarde, con el tránsito hacia el primer gobierno democrático a partir de los comicios de octubre de 1983, se radicalizó la agenda reivindicativa estudiantil y se dejó atrás la intervención desde los márgenes de la institución para avanzar hacia un reclamo más frontal por la institucionalización de las formas de organización de base estudiantil (Ramos Gonzales, 2023). Dentro del ámbito de los ISFD, se organizaron los cuerpos de delegados que asumieron en muchos profesorado la promoción de las asambleas estatutarias como puntapié para la reconstrucción de los CdeEs. Estos colegiados estaban conformados por estudiantes-representantes, elegidos entre sus compañeros por medio de la votación en todos los cursos (y las secciones) pertenecientes a cada carrera; es decir que la cantidad de delegados en cada profesorado dependió de la capacidad organizativa para el despliegue y la concreción de un proceso eleccionario de votación de representantes. En una de las entrevistas realizadas sobre lo acontecido en el INSP, Santiago Gándara (2017) señalaba:

Durante el 83 y 84 participé en el Cuerpo de delegados hasta que se convocó por primera vez a elecciones de Centro de Estudiantes, donde se presentó una lista de “Unidad y Participación” con dos independientes a la cabeza de los Departamentos más movilizadas y con más delegados: historia y lengua.

En un contexto todavía atravesado por el armazón represivo, la gravitación de esta forma organizativa radicaba en instalar un clima democrático en cada curso. Esto visibilizó una ausencia representativa previa y promovió intercambios entre quienes optaban por organizarse o se proponían como delegados y quienes argumentaban en contra de esas propuestas o resolvían no involucrarse. La proscripción de estos debates durante casi ocho años en las aulas de los profesorado, caló hondo en toda una generación que naturalizó la reprimenda y el silenciamiento como parte de su experiencia educativa, así como la ausencia de su implicancia en asuntos de la institución. De acuerdo con lo expresado por el primer presidente del Centro de Estudiantes del INSP José María Mendes la estrategia estudiantil se concentró en revertir estos procesos:

En el 83 después de una carta a los ingresantes, que fue muy motivante, habíamos establecido un puente con ellos y éramos bien recibidos en las habladas en los cursos. Había que hacer algo ahí porque quienes venían activando eran todos militantes, los que no eran militantes sabían lo que era la militancia porque la habían vivido de sus hermanos o de sus padres, pero la gente que ingresaba, no (Mendes, 2021).

El cuerpo de delegados representó un ámbito imprescindible para el desarrollo de las primeras participaciones colectivas. Esto resultó inaugural para quienes no habían protagonizado experiencias previas de cuestionamiento de lo establecido y medular para quienes, habiendo sobrevivido a estrategias represivas, se propusieron renovar aquellas formas de organización interrumpidas por el autodenominado PRN. Otra función relevante de esta herramienta organizativa fue la promoción y la organización de asambleas para discutir las bases estatutarias de los CdeEs.

La primera convocatoria de estas características destinada a debatir el primer estatuto estudiantil del sector ocurrió en las inmediaciones del INSP “JVG” y se inició, según indica Prensa Obrera (1984: 6), el sábado 16 de junio de 1984: un puntapié esperable considerando su legado organizativo, ya que integraba el subgrupo de tres ISFD gobernados entre 1961 y 1965 con autonomía y/o cogobierno.<sup>6</sup> El evento contó con la concurrencia de entre 400 y 500 estudiantes, de acuerdo con cada jornada, autoconvocados a dirimir el marco reglamentario para la institucionalización de las herramientas de organización (CdeEs, Cuerpo de delegados, Junta Electoral) y se extendió por dos semanas más sesionando los sábados 23/6 y 30/6. Sus resoluciones entraron en vigor a partir de julio de 1984.

Para conducir la dinámica de funcionamiento asambleario, fue propuesta<sup>7</sup> por sus compañeros en una de las jornadas Celia Sábato, estudiante del Dpto. de Inglés. El primer debate en la masiva asamblea se abocó al tratamiento de las características que debían adquirir los comicios para las primeras elecciones en el Instituto entre las diferentes vertientes políticas, tal cual lo rememora el vicepresidente del CEINSP electo en 1985:

Cuando ingreso en el Joaquín en el 84 que ocupaba las plantas altas del Mariano Moreno ya se estaban conformando grupos y comencé a participar. Ya había una movida a diferencia de las veces que yo había ido al edificio de San José ahora había carteles y había agrupaciones políticas: el peronismo de izquierda, el PC, PST, y yo me puse a participar con la gente de PI (Marcos, 2021).

En un clima de debate, pero de respeto a la pluralidad política a la que suscribía el estudiantado, se dirimieron diferentes propuestas hasta que se optó por un sistema electoral conformado por listas de partidos o agrupamientos como lo asevera el siguiente testimonio:

La dinámica (de consenso entre las distintas vertientes partidarias) cuando se armó el reglamento de centro de estudiantes, se rompió. El criterio que se tomó es de agrupaciones que compiten en una elección. Se leía que esta era una visión corporativa, más de un modelo sindicalista, más de un modelo gremial de trabajadores, donde el cuerpo de delegados tenía un peso importante. Yo me imaginaba un cuerpo de delegados con una conducción *Ad hoc*; y no, ganó la otra opción. El PI, PJ, Franja Morada, ese modelo, es el que venía de la universidad. Pero no hubo margen para no hacerlo, la dinámica de los hechos llevaba a que se esperara esto porque se consideraba que elegir era más democrático que lo otro (Mendes, 2021).

Una vez resuelta la votación a favor de la presentación de listas por agrupamiento partidario y/o frentista, la congregación destinó dos jornadas más a la discusión de cada artículo del estatuto que además se redactó *in situ*, es decir, en la misma asamblea. Todos los estudiantes nucleados en sus agrupamientos aportaban alternativas posibles para las formulaciones escritas de cada uno de los artículos que luego se sometían a votación.

Al concluir las tres jornadas de debate asambleario entre estudiantes de las 17 carreras perteneciente al INSP “JVG”, se confeccionó un comunicado para dar a conocer las resoluciones a toda la comunidad educativa que incluyó el reglamento estatutario del CEINSP

<sup>6</sup> De acuerdo con la alternancia de tendencias conservadoras y democratizantes analizadas por Ramos Gonzales (2020).

<sup>7</sup> La triangulación de testimonios permite sostener esta aseveración.

conformado por 75 artículos con varias singularidades propias del estudiantado del sector. Este borrador fue archivado por Celia Sábato entre sus documentos personales y fue brindado para el estudio en ocasión de una entrevista realizada en su domicilio:

Tengo este anotador, ¿ves?: “se comunica a los estudiantes del Profesorado que la asamblea resuelve: Uno, se aprobó en su totalidad el estatuto que regirá el Centro de Estudiantes. Dos, se constituyó el Centro de Estudiantes a partir del 2/7/1984 recayendo su responsabilidad y poderes en el cuerpo de delegados hasta la entrega de mandato a las nuevas autoridades. Tres, se aprobó la formación de una Junta Electoral que controlará la comisión para la elección de autoridades. Cuatro, se aprobó el cronograma para las elecciones” (Sábato, 2022).

Asimismo, el documento estatutario<sup>8</sup> refrendaba lo expresado en el comunicado archivado por la representante del Dto. de Inglés. Más precisamente, una de sus singularidades fue legislar diferencias contundentes respecto del articulado de Asociaciones Estudiantiles instituidas para el Nivel Secundario como se puede leer a continuación:

Artículo 5: Es incompatible con los fines de la institución su adhesión o la de sus socios en carácter de tales a cualquier partido político; sin que esto implique que cualquier estudiante, a título individual o colectivo, no pueda realizar actividades político-partidarias inclusive dentro del INSP “J.V. González” (Consejo de Estudiantes del INSP “J.V. González”, Estatuto del CEINSP, julio de 1984).

A partir de lo analizado, se observan dos de los rasgos principales que diferenciaron los encuadres de participación en los ISFD de las normativas antes analizadas para el Nivel Medio en materia institucionalización del CdeEs: i) la legitimación explícita de la actividad partidaria por parte del alumnado dentro del establecimiento educativo; y ii) su origen asambleario confeccionado a partir de los debates en las bases estudiantiles y luego elevado al Rectorado para ser girado al MEyJ.

En suma, las asambleas destinadas a la confección de las bases estatutarias –desarrolladas entre junio y julio de 1984– representaron para el CEINSP el tránsito efectivo hacia la democratización. Esto fue trascendente no solo por las resoluciones a las que arribó, sino por el impacto formativo que tuvo para los más de 2.000 futuros enseñantes y por las resonancias alcanzadas en el estudiantado del sector.

Este fue un acontecimiento determinante en un momento muy sensible de las comunidades educativas que se encontraban atravesadas por las disyuntivas entre la implicancia colectiva y la desmovilización o la apatía individualista que había intentado, no sin resistencias, imponer la última dictadura cívico-militar. Acuña, además, varios rasgos singulares como la no censura de la actividad partidaria en los profesorados y la producción colectiva de un encuadre normativo desde las bases estudiantiles.

### **Ritos de pasaje: Los primeros comicios estudiantiles**

---

<sup>8</sup> De acuerdo con su articulado: Capítulo I - Título I: Bases y propósitos (art. 1 al 5); Título II: de los Socios (art. 6 al 14); Título III: del Gobierno de la institución (art.15 al 35). Capítulo II de la Comisión Directiva (art. 26 al 33). Capítulo III de los Miembros de la Comisión Directiva (art. 34 al 49). Capítulo IV de las comisiones permanentes (art. 41 al 45). Capítulo V de los delegados de cursos y Cuerpo de delegados (art. 45 al 50). Capítulo VI Comisión de junta. Capítulo VII de los plebiscitos (art. 53 al 54) - Título IV: de las elecciones (art 55 al 66); Título V: de los fondos sociales (art 65 al 66); Titulo VI: Artículos Transitorios (art. 70 al 75).

La primera elección del CdeEs en los ISFD tuvo lugar en el Instituto Nacional de Educación Física N. 1 (INEF) –actualmente “Romero Brest”– el 20 de agosto de 1984 (PITO, 1984 y P.O, 1984). Sucedieron a menos de un año de haberse celebrado los primeros comicios estudiantiles de la FUBA en la segunda mitad de 1983 con un escrutinio que dio como resultado el triunfo de la Franja Morada con el 47,79% de los votos a favor (Buchbinder y Marquina, 2008).

Cinco fueron las agrupaciones candidatas a las elecciones del INEF N. 1 desarrolladas en el marco de una única jornada con más del 80% de la matrícula estudiantil manifestándose en las urnas. Conforme a PITO:

De las diez secretarías cuatro serían para Franja Morada, tres para A.L.A (Alianza L.U.L.E.F-Alternativa), una para A.J.A.I (Agrupamiento Justicialista de Alumnos de I.N.E.F) y las restantes se repartirían entre el M.A (Movimiento Amplio para la unidad de la I.N.E.F) y el A.P.N.E (Agrupación por la participación de la nueva educación). Luego de una asamblea general quedaría creada una nueva secretaria, la décima (PITO, 1984: 2).

Las reivindicaciones principales levantadas por L.U.L.E.F, uno de los agrupamientos estudiantil más favorecidos de los comicios de agosto, fueron: la recuperación del edificio sustraído por el lopezreguismo en 1973; la normalización del Reglamento Orgánico Institucional (ROI); el recambio de las autoridades asumidas en el autodenominado PRN; la autonomía y el cogobierno igualitarios; e inmediatos concursos docentes por oposición y antecedentes con control estudiantil (P.O, 1984).

Otra consigna planteada insistentemente en las publicaciones estudiantiles periódicas fue el ingreso irrestricto o directo que afectó especialmente a los profesorados de Educación Física y a las carreras artísticas. Una naciente Federación de Estudiante Terciarios (F.E.TER) sostenía que la escasez de recursos educativos promovía los exámenes de ingreso como *modus operandi* para dosificar la matrícula de alumnos frente a la falta de emplazamientos propios o de condiciones edilicias que garantizaran el libre acceso a la integridad de los postulantes. Por ejemplo, en Rosario, también se abrió un ciclo de protestas de estudiantes de los profesorados incluyendo esta preocupación.

En la edición de *Prensa Obrera* del 25 octubre del 1984 se puede leer “Luego de todo un proceso de organización, profesorado por profesorado, construyendo cuerpo de delegados sobre la base de la lucha por el ingreso irrestricto y una serie de reivindicaciones (el cambio de planes de estudio y la regularización de las materias) los estudiantes terciarios de Rosario plantean la necesidad de una Coordinadora que los agrupe y unifique sus luchas” (p. 10). En contraste, la solución que se impuso frente a la masa de inscriptos fue una tendencia al examen de ingreso, particularmente, en los Institutos Nacionales de Educación Física.

Otra preocupación fue sin duda la aparición con vida de los desaparecidos<sup>9</sup> del profesorado entre los que se encontraban el estudiante Sergio Fernando Lula y el profesor

---

<sup>9</sup> La nómina de víctimas del terrorismo de Estado del INEF está conformada por los docentes y estudiantes: Jorge Luis Chinetti, Eduardo Efraín Chizzola, Carlos Alberto D'Ambra, Antonia Margarita Fernández, José Luis León, Miguel Ángel Lombardi, Juan Roger Peña Sáenz, Ana María Pérez, Daniel Jorge Risso, Silvia Ruth Sáez, José Luis Suárez y Ana Patricia Steimberg (acta leída durante el acto de homenaje a Guyo Sember, 30 de mayo de 2006).

Marcelo Gregorio Sember, militante de la Juventud Guevarista. Muchos de ellos fueron comprometidos activistas de L.U.C.E.F (Lista Unidad y Combate en Educación Física) quienes años atrás habían enfrentado el autoritarismo de facto y encabezaron marchas, asambleas y reclamos contra el desalojo del predio usurpado que bajo el Gobierno alfonsinista tampoco se restituiría (Ramos Gonzales, 2023a).

El segundo acto eleccionario del sector, de acuerdo con Prensa Obrera (1984: 6), tuvo lugar al mes siguiente de ese mismo año en el INSP “JVG” y se extendió por tres jornadas desde el 5 al 7 de septiembre. De acuerdo con las bases estatutarias votadas en asamblea, las propuestas programáticas y el armado de cada lista se realizó con diez candidatos de los 17 Departamentos. El análisis de las boletas electorales<sup>10</sup> evidencia una preponderancia de candidatos de los profesados de Historia y de Castellano y de Literatura y Latín, pues históricamente eran los representantes de los departamentos con mayor activismo y agitación que habían sostenido una militancia microscópica incluso durante el autodenominado PRN (Ramos Gonzales, 2021c).

Si bien la conformación de las listas nucleó a numerosos estudiantes que se identificaban con el peronismo, la izquierda y la centroizquierda (PI, PJ, PC, MÁS, PO) –con ausencia de la Franja Morada que venía de ganar la FUBA (Cristal, 2018)–, también se observó una presencia relevante de militantes o de activistas autorreferenciados “independientes” que, incluso, se posicionaron en los primeros escaños de las papeletas electorales.

Los puntos programáticos<sup>11</sup> de los agrupamientos reflejaban, con diferentes matices, las preocupaciones históricas de los ISFD, muchas coincidentes con las del INEF: el requerimiento de un edificio propio, la recuperación de la autonomía avasallada, la apertura de concursos docentes por oposición y antecedentes con voto estudiantil, el aumento del presupuesto para el sector y la creación de un nuevo ROI debatido desde las bases.

Además, las tres listas candidatas coincidieron en materia de DDHH en dos reivindicaciones: en primer lugar, en el pedido de esclarecimiento sobre las condiciones de detención y desaparición de estudiantes que progresivamente se fueron sumando a la nómina de detenidos-desaparecidos<sup>12</sup> pertenecientes al INSP; y, en segundo lugar, en la malversación de fondos durante la intervención de facto del Rectorado a cargo de López Raffo. Así se plasmó oportunamente en un comunicado conjunto firmado por todos los agrupamientos candidatos a las elecciones del CEINS:

Cualquier de las tres listas que triunfe llevará adelante –con el apoyo de las otras dos–, una serie de investigaciones sobre presuntos ilícitos en la remodelación del edificio, así como acerca de la desaparición de los alumnos Gustavo Pasik, Gabriel Voloch y Alberto Anchepe (Listas candidatas “Pronunciamiento”, agosto 1984).

<sup>10</sup> En los ejemplares originales de las listas candidatas pueden observarse una rubrica o sello con la leyenda “Junta Electoral CEINSP”.

<sup>11</sup> “PITO” y “VAMOS”.

<sup>12</sup> Actualmente la nómina está conformada por: Valentina Noemí Keheyán Halepian, Gustavo José Pasik Dubrovsky, Carlos Alberto Gudano De Santo, Jorge Antonio Cappello Davi, José Gabriel Voloch Leizerovicz, Alberto Aníbal Anchepe Martori, Jorge Marcelo Dyszel Lewin. Se puede acceder a los datos ampliados con la edad de los estudiantes, pertenencia de Carrera y fecha de detención en la tesis de maestría del autor. Se agradece a Héctor Löbbe su férreo trabajo para completar esta nómina recuperando del olvido a compañeros que no la integraban.

La apertura de los primeros comicios democráticos para elegir el órgano representativo del estudiantado impregnó todo el terreno de la escolaridad. Así lo expresó el alumnado con un talante cómico en sus publicaciones estudiantiles:

Llegó el momento aciago en el que el Diablo se apoderó de nuestro casto Profesorado. La manga de desafortunados rompió, rompió hasta que por fin consiguió, tras vueltas y revolcones, que se hicieran las elecciones y concretar sin más demora el Centro de Estudiantes que las almas puras deploran. Llenaron de cartelitos, volantes y cartelones, las paredes antes tan bonitas, las aulas, los baños, los pisos, las ventanas, los pizarrones con propaganda inmoral incitando a los alumnos a participar, a participar (Lisnovsky, 1984).<sup>13</sup>

Los testimonios coinciden en que la votación se desarrolló en un clima favorable sin inconvenientes ni provocaciones. La Junta Electoral establecida por las bases estatutarias se ocupó de lacrar urnas y resguardarlas una vez concluida cada jornada eleccionaria.

Las elecciones del centro de estudiantes duraban tres días y había que resolver qué hacíamos con las urnas a la noche porque no se podían dejar en el Instituto. El quilombo lo resolvimos guardándolas en un departamento que habíamos comprado –claro, fue en el 84 porque ese año nació mi hijo–. Iban las urnas con un representante de cada lista a velarlas a la noche, una de las noches fue en mi departamento, que estaba vacío (Sábato, 2022).

Concluidas las tres jornadas de votación, el escrutinio definitivo confirmó la participación de más del 70% de estudiantes inscriptos en los padrones.<sup>14</sup> De las tres listas propuestas – Unidad y Participación, Convergencia y Alternativa– resultó victoriosa la primera con 1.481 votos, mientras que las otras recogieron 119 y 425 votos respectivamente.

Finalmente, el 10 de septiembre asumieron los representantes electos del CEINSP e inauguraron su mandato concretando una de las reivindicaciones compartidas con otros ISFD y largamente desoídas: contar con un espacio para el gremio estudiantil. En consecuencia, el Rectorado habilitó un aula pequeña del segundo piso como espacio propio para el naciente CEINSP. Recién al año siguiente llegó desde el MEyJ la Resolución 582/1985 con la autorización para el funcionamiento de centros de estudiantes en establecimientos en Ciudad de Buenos Aires y un año después una reglamentación similar (Expediente N° 5801-530491/86) para el Nivel Terciario de la Provincia de Buenos Aires.

## **Reflexiones finales**

A 40 años de las primeras elecciones estudiantiles en los ISFD, es posible aseverar que el proceso efectivo de restitución de las democracias institucionales fue consecuencia de la lucha y de la organización del estudiantado de la formación docente que exigió encuadres normativos más apegados a los postulados democratizantes los que aparentemente el gobierno de Raúl Alfonsín venía a restaurar.

Al igual que la retórica democratizante no había alcanzado para garantizar el desmantelamiento del aparato represivo del Estado que también afectó fuertemente el sector

<sup>13</sup> “Un centro con historia”, *Revista Vamos*, 1984.

<sup>14</sup> “El 70 % de los cursantes en el Instituto dimos un SÍ, en el silencio del acto de votar en secreto de un sobre”. Actas de escrutinio firmadas por los apoderados de cada lista y las autoridades del CEINSP. *Revista Vamos* (1984).

estudiantil terciario (Ramos Gonzales, 2023), tampoco fue suficiente para garantizar las democracias institucionales. Más bien fueron las intervenciones de los colectivos estudiantiles las que evidenciaron la capacidad para materializar esos procesos democratizadores declamados por el gobierno.

La reconstrucción analítica y multirreferenciada en una base empírica múltiple de la puesta en acto de la política alfonsinista proyectada sobre el estudiantado para normalizar su participación en los ISFD permite tensionar la narrativa historiográfica celebratoria por los 40 años de democracia en Argentina, al menos en lo que respecta a los alcances que pretendían tener las normativas de restauración de los gremios estudiantiles en las instituciones de la formación docente inicial. Estas se manifestaron claramente en las propuestas e intervenciones de los funcionarios oficialistas pretendiendo trastocar el sentido político de participación de las juventudes centrado en actividades culturales, recreativas, solidarias (inspirado en fuertes fundamentos cívicos) y vaciadas de todo contenido gremial.

Pese a las incongruencias entre el supuesto proyecto educativo democrático y las reglamentaciones giradas, demoradas u omitidas para la agremiación estudiantil del sector, el claustro desplegó estrategias autónomas para la puesta en marcha y el sostenimiento de las formas de organización en cada profesorado –INSP “JVG” y INEF N°1– de manera autogestionada con ritmos y singularidades propias. Tal cual se ha examinado, la movilización de los terciarios se caracterizó por un repertorio capaz de instalar sus preocupaciones en los ISFD y, a la vez, de posicionar públicamente su pliego reivindicativo en otros ámbitos que trascendieron lo educativo. Además de impulsar un plan de lucha con otros segmentos del estudiantado y sostener intercambios directos con funcionarios del gobierno.

Así, el estudiantado de la formación docente consiguió, además de la libre agremiación estudiantil, la libre actividad política en los ISFD y, en ese sentido, le arrebató al gobierno alfonsinista –con la emergencia de las formas de organización y a través de la recuperación de prácticas asamblearias y saberes organizativos–, un encuadre de participación superador al que hegemonizaba la propuesta alfonsinista. Por una parte, a nivel de la microescala de las aulas, la formación de los cuerpos de delegados fue restablecedora de la participación y del debate en el cotidiano, clave en la toma de la palabra para la expresión de acuerdos y disensos entre pares. Por otra parte, a nivel institucional, la legitimación de procedimientos para institucionalizar los centros de estudiantes, a través de la asamblea estatutaria y de las elecciones del claustro estudiantil, operaron como rito de pasaje hacia una democratización efectiva.

## **Bibliografía**

Alliaud, Andrea (2003): *La biografía escolar en el desempeño profesional de los docentes noveles*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Tedesco, Juan Carlos; Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1983): *El proyecto educativo-autoritario. Argentina, 1976-1982*, FLACSO, Buenos Aires.

Birgin, Alejandra (2013): “¿Serán profesores? Aportes a los debates actuales en torno de la formación docente en Argentina”, *Revista Pasar la Palabra*, N° 6, pp. 2-6.

Buchbinder, Pablo y Marquina, Mónica (2008): *Masividad, heterogeneidad y fragmentación. El sistema universitario argentino 1983-2007*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.

Castillejo Cuellar, Alejandro (2016): “Violencia, Inasibilidad y la legibilidad del pasado. Una crítica a la operación archivística”, en Frida Gorbach y Mario Rufer (coord.), *(In)disciplinar la investigación*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 114-140.

Charovsky, Mariana (2013): *La fragmentación de la formación docente. Su relación con el sistema educativo. Estudio de caso en el partido de Pilar, provincia de Buenos Aires*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Cristal, Yann (2015) “Las primeras elecciones de los centros de estudiantes de la UBA tras la proscripción de la dictadura (1982–1983)”, *Cuaderno 6*, N° 2, Programa Historia y Memoria de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Davini, Cristina (1998): *El Currículum de la Formación del magisterio. Planes de estudio y Programas de Enseñanza*, Mino y Dávila Editores, Buenos Aires.

De Luca, Romina (2011): “De los Planes a la acción. La consolidación del proyecto educativo militar durante el alfonsinismo”, *Razón y Revolución* [En línea], N°22, pp. 129-146. Consultado en octubre 14 de 2022. Disponible en línea en <https://www.revistaryr.org.ar/index.php/RyR/article/viewFile/38/38>

Dubini, Marcela (2012): *‘Nuevos sujetos’ en la formación docente. Las trayectorias educativas de jóvenes desfavorecidos en las instituciones de formación docente*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Enrique, Iara (2010): “Movilización estudiantil en la Ciudad de Buenos Aires: aportes para el análisis”, *Boletín de Antropología y Educación*, N°1, pp. 1-6.

Núñez Espinel, Luz Ángela (2006). *El obrero ilustrado. Prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929*. Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Bogotá.

Olmos, Liliana (2008): Educación y política en contexto. Veinticinco años de reformas educacionales en Argentina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48, pp.167-185.

Pesce, Julieta (2006): “Política y economía durante el primer año del gobierno de Alfonsín. La gestión del ministro Grinspun”, en Alfredo Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Siglo XXI, Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 67-80.

Pineau, Pablo y Birgin, Alejandra (2006): “Esos raros peinados nuevos. ¿Qué traen los futuros docentes?”, en Myriam Feldfeber y Dalila Andrade Olivera (comps.). *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿Nuevos sujetos?*, Noveduc, Buenos Aires, pp. 161-181.

Ramos Gonzales, Josefina (2020): “La participación de los claustros en los Institutos de Formación Docente. Entre tendencias conservadoras y democratizantes (1957-1967)”, *Temas de Educación Infantil. Revista digital del ISPEI “Sara C. de Eccleston”*, N° 30 Vol.16, pp. 18-24.

Ramos Gonzales, Josefina (2021): “La experiencia estudiantil en las Instituciones de Formación Docente en contexto de la guerra por las Islas Malvinas”, *Revista de Educación*, N° 23, Vol.7, pp. 39-55.

Ramos Gonzales, Josefina (2021b): “Las publicaciones estudiantiles en las instituciones de formación docente a finales de la última dictadura cívico-militar (1982-1983). Formas de organización y primeras reivindicaciones”, *Revista de Investigación y Disciplinas-Revid*, N° 4 Vol. 3, pp. 83-102.

Ramos Gonzales, Josefina (2021c): “Aportes para la comprensión del resurgir en el movimiento estudiantil terciario en Argentina: (1979-1981)”, *Revista Realidad Económica*, N° 343, Vol. 51, pp. 73-93.

Ramos Gonzales, Josefina (2021d): “El lugar de las mujeres y la confluencia intergeneracional en la experiencia estudiantil del Grupo Iniciativa (1981-1983)”, *Revista, Temas de Mujeres*, N° 17, Vol. 17, pp. 55-73.

Ramos Gonzales, Josefina y Trembinsky, Marina (2022): “Las primeras gestiones de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior (DINEMS) para la democratización en los Institutos Superiores de Formación Docente durante la última transición democrática en Argentina (1983-1984)”, *Revista de Investigación y Disciplinas*, N° 7, pp. 66-81.

Ramos Gonzales, Josefina (2023): “Las primeras luchas de la Federación de Estudiantes Terciarios en la Argentina de la última transición democrática (1983-1985)”, *REVUELTAS. Revista Chilena de Historia Social Popular*, [En línea], N° 7, pp. 52-74. <http://revistarevueltas.cl/ojs/index.php/revueltas/article/view/129>

Ramos Gonzales, Josefina (2023a): “40 años de democracia en Argentina. La democratización de los Institutos Superiores de Formación Docente”, *Revista Ciencias y Humanidades*, N° 16, pp.7-36.

Soutwell, Myriam (2021): *Ceremonias en la tormenta: 200 años de formación y trabajo docente en Argentina*, CLACSO, Buenos Aires.

Traverso, Enzo (2022): *Revolución una historia intelectual*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Wanschellbaum, Cinthia (2013): “La educación en la postdictadura (1983-1989). El proyecto educativo democrático: una pedagogía de la hegemonía”, *Contextos de Educación* [En línea], N°13, pp. 1-9. Consultado en diciembre 2022. Disponible en línea en <https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol13/wanschellbaum.html>

Wanschellbaum, Cinthia (2014): “La educación durante el gobierno de Raúl Alfonsín (Argentina, 1983-1989)”, *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, N° 48, pp. 75-112, Consultado en marzo 2024. Disponible en línea en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17162014000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162014000100004)

### **Artículos periodísticos**

*Clarín* (Buenos Aires, 1983-84).

*La Nación* (Buenos Aires, 1984).

*Prensa Obrera* (Buenos Aires, 1983-1984).

### **Entrevistas**

Santiago Gándara. Entrevista realizada por Josefina Ramos Gonzales el 15 de septiembre de 2017.

Alejandro Marcos. Entrevista realizada por Josefina Ramos Gonzales el 5 de noviembre de 2021.

José María Mendes. Entrevista realizada por Josefina Ramos Gonzales el 19 de diciembre de 2021.

Celia Sábato. Entrevista realizada por Josefina Ramos Gonzales el 5 febrero de 2022.

### **Publicaciones estudiantiles**

Instituto Nacional Superior del Profesorado “Joaquín V. González”. Lista de la agrupación “ALTERNATIVA” para las elecciones del Centro de Estudiantes, septiembre de 1984.

Instituto Nacional Superior del Profesorado “Joaquín V. González”. Lista de la agrupación “CONVERGENCIA” para las elecciones del Centro de Estudiantes, septiembre de 1984.

Instituto Nacional Superior del Profesorado “Joaquín V. González”. Lista de la agrupación “UNIDAD Y PARTICIPACIÓN” para las elecciones del Centro de Estudiantes, septiembre de 1984.

Instituto Nacional Superior del Profesorado “Joaquín V. González”. “BASES ESTATURARIAS” del CEINSP, junio de 1984.

VAMOS, hacia una nueva educación para la liberación del hombre y de los pueblos. Revista del Centro de Estudiantes del Instituto Nacional Superior del Profesorado “Joaquín V. González” N°1, octubre de 1984.

PITO, órgano de expresión estudiantil. Revista de Centro de Estudiantes del Instituto Superior del Profesorado de Educación Física. “Dr. Romero Brest” N°1, junio de 1984.